
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.075.290.597
GUTIERREZ MARTINEZ
KAREN JULIETH
FIRMA


19-AGO-1995
NEIVA
(HUILA)
1.61
O+
F
21-AGO-2013 NEIVA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232750839

(415)7707212489984(8020) 000014123275083 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 9 0 5 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 9 0 5 9 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUTIERREZ	MARTINEZ	KAREN	JULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

41. Dirección principal: MZ Q CA 10 BRR LA MAGDALENA PRIMER SECTOR

42. Correo electrónico: kajuguma1995@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 8 3 8 5 8 5	3 2 2 4 5 3 9 8 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 1 0 3 0 1	0 0 1 0	2 0 1 7 0 1 2 5		5 3 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ MARTINEZ KAREN JULIETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 107090 otorgada a KAREN JULIETH GUTIERREZ MARTINEZ, con la cédula de ciudadanía No. 1075290597, se encuentra vigente.

Que KAREN JULIETH GUTIERREZ MARTINEZ, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 107090 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 09 del año 2018.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintinueve (29) de Enero de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 29-01-2026 05:05:21 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 341718

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

341718-1075290597-CP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 17:02:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075290597
Código de Verificación	1075290597260129170259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:32:53 PM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1075290597**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ MARTINEZ KAREN JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290336179

PIB
17:01:40

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN JULIETH GUTIERREZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075290597:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/01/2026 04:59:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075290597 KAREN JULIETH GUTIERREZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133822647** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Espinal-Tolima
Teléfonos: 3143838585 / 3224539873
E-mail: kajuguma1995@gmail.com

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO MARIA AUXILIADORA
ALTICO

CARRERA 12 No. 4-50
TELEFONO 8717331
NEIVA - HUILA

Inscripción S.E. N-0107217-059 *Inscripción Dane 341001003714*

En la ciudad de Neiva - Huila, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del último grado, las suscritas Rectora, los demás miembros de la Comisión de Evaluación y Promoción y la Secretaria Académica del ***COLEGIO MARIA AUXILIADORA*** *- Altico – Neiva; institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva para otorgar el Titulo de BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL; según Resolución No. 2432 del 22 de Noviembre de 2006 Y modificada según Resolución No. 0626 del 20 de Mayo de 2008.*

Comprobada la situación legal y académica de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN GESTION EMPRESARIAL*** *a las graduandas cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Karen Julieth Gutiérrez Martínez
T.I. 950819-27856 de Neiva

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 053 del 25 de Noviembre de 2011, consta de **22** *alumnas, comienza con el nombre de ANDRADE MORA DANIELA FERNANDA y termina con el nombre de ZAMBRANO PERDOMO ANA MARÍA. Firmada por* ***SOR CECILIA CAMACHO MARTÍNEZ*** *(Rectora) y* ***MÓNICA GARZÓN CAMPOS*** *(Secretaria).*

Dada en Neiva – Huila, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

SOR CECILIA CAMACHO MARTINEZ
C.C. 36.165.529 de Neiva
Rectora

MÓNICA GARZÓN CAMPOS
C.C. 55.177.180 de Neiva
Secretaria

VISUAL LASER LTDA.
3686201 - 5714190 BOGOTA D.C.
Email: visual-laser@hotmail.com

KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Espinal-Tolima
Teléfonos: 3143838585 / 3224539873
E-mail: kajuguma1995@gmail.com



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio María Auxiliadora Altico

Autorizado por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva según Resolución No. 2432 del 22 de Noviembre de 2006 y modificada según Resolución 0626 del 20 de Mayo de 2008.

Confiere a:

Karen Julieth Gutiérrez Martínez

T.I. 950819-27856 de Neiva

el Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes

Rectora

Mónica Ocaña C.
Secretaria

Anotado al Folio No. 039 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 02.

Dado en Neiva - Huila, a 25 de Noviembre de 2011

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Espinal-Tolima
Teléfonos: 3143838585 / 3224539873
E-mail: kajuguma1995@gmail.com

La Universidad Surcolombiana

Acta de Grado No. 676

La Universidad Surcolombiana, creada por Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución Nº 9062 del 26 de octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado:

KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

C.C. No. 1.075.290.597 de Neiva (Huila)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, le otorga el título de:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 16 días del mes de diciembre de 2016.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado en el Folio 968 del Libro de Diplomas No. 3

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que

Karen Julieth Gutiérrez Martínez

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.290.597 de Neiva (Huila)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le confiere el título de:

Administrador de Empresas

En la Ciudad de Neiva - Huila, a los 16 días del mes de diciembre de 2016.

Rector | Secretario General | Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 676 Registrado en el folio 968 del Libro de Diplomas No. 3

KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Espinal-Tolima
Teléfonos: 3143838585 / 3224539873
E-mail: kajuguma1995@gmail.com

KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Espinal-Tolima
Teléfonos: 3143838585 / 3224539873
E-mail: kajuguma1995@gmail.com

Ibagué, Febrero 12 de 2025

AGROMARK S.A.
NIT.813.002.096-5

CERTIFICA:

Que la señora **KAREN JULIETH GUTIERREZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudanía N° **1.075.290.597**, laboró en esta empresa desde el **26 de Junio de 2019** hasta el **30 de enero de 2025** en el cargo de **MARKETING Y MERCADEO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de febrero del año 2025.

Cordialmente,

NIt: 813.002. 096-5

LUIS FERNANDO GARCIA ANDRADE
Gerente

KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Espinal-Tolima
Teléfonos: 3143838585 / 3224539873
E-mail: kajuguma1995@gmail.com

SPECIALTY LABORATORIES S.A.S.
Alta Confiabilidad y Calidad Científica
Exámenes de Rutina y Especializados

CERTIFICA

Que la señorita **KAREN JULIETH GUTIERREZ MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 1.075.290.597 Expedida en Neiva Huila, labora con nosotros desde el 02 de Enero del 2017 hasta la fecha como Administradora de Laboratorio Clínico, siendo una persona, honorable, honesta, responsable y cumplidora de sus deberes.

La presente se expide a solicitud de la interesada

Dada en Espinal Tolima a los (11) once días del mes de Noviembre del 2018.

Atentamente,

MARTHA LILIANA FRANCO CARBONELL
Gerente
Nit. 900922355-0

KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Espinal-Tolima
Teléfonos: 3143838585 / 3224539873
E-mail: kajuguma1995@gmail.com

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

MINHACIENDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

www.dian.gov.co

LA DIRECTORA SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NEIVA (A)

CERTIFICA:

Que **KAREN JULIETH GUTIERREZ MARTINEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía 1.075.290.597 de Neiva (H), estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad Surcolombiana, cursó la pasantía académica, sin derecho a remuneración, en la División de Gestión de Asistencia al Cliente de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva, bajo la responsabilidad del funcionario Hugo Andrade Gualy.

Que, con base en el reporte presentado por el funcionario responsable y el informe de la estudiante, la pasantía la realizó iniciando el 2 de marzo de 2016 y terminando el 1 de junio de 2016.

Que, la estudiante **KAREN JULIETH GUTIERREZ MARTINEZ,** realizó las siguientes actividades durante su pasantía:

- Atención al contribuyente de acuerdo a los protocolos de servicio.
- Direccionamiento a los cubículos de atención.
- Entrega copia del RUT.
- Actualización de oficio.

Que el nivel de cumplimiento de la práctica en mención la acredita: **APROBADA**

Dada en Neiva, a los ocho días (08) días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016)

ALICIA PORTELA FARFAN
Directora Seccional (A)

Elaboró: LAS

ISO 9001 icontec

IQNet

ISO 14001 SGS

KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Espinal-Tolima
Teléfonos: 3143838585 / 3224539873
E-mail: kajuguma1995@gmail.com

ACHIRAS TRADICIÓN S.A.S

CERTIFICA

Que la señorita Karen Julieth Gutiérrez Martínez, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.290.597 de la ciudad de Neiva-Huila, laboró en la empresa desde Abril de 2014 a Diciembre de 2014, desempeñando el cargo de Vendedora Punto de Venta con un contrato civil de prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Neiva-Huila a los veinte seis (26) días del mes de Febrero del dos mil dieciséis (2016).

TERESA AMAYA PLAZAS
Propietaria

KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Espinal-Tolima
Teléfonos: 3143838585 / 3224539873
E-mail: kajuguma1995@gmail.com

ESTELAR EXPRESS LTDA.
NIT. 830.054.581-0

La **Sra. DIANA VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.697.324, Gerente Sucursal Neiva de **EXTELAR EXPRESS LTDA.**

CERTIFICA:

Que la Sra. ***KAREN JULIETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ***, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.290.597 de Neiva-Huila, ha laborado en nuestra empresa como **Auxiliar Administrativa**, durante el periodo comprendido desde Agosto de 2013 hasta Febrero de 2014, demostrando responsabilidad y honestidad en las labores que fueron recomendadas.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que crea conveniente a los treinta y uno días del mes de Mayo del dos mil dieciséis (31/05/2016).

OF. NEIVA
ESTELAR EXPRESS SAS
NIT. 830.054.581-0

Diana Vargas
C.C. 65.697.324
Gerente Sucursal Neiva


CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
T.P 107090
KAREN JULIETH
GUTIERREZ MARTINEZ
CC 1075290597 NEIVA
SURCOLOMBIANA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Fecha de Título 16/12/2016


Presidenta

GIRARDOT, Enero 29 de 2026

Señora:

GUTIERREZ MARTINEZ KAREN JULIETH

CC. 1075290597MZ Q CA 10 B LA MAGDALENA PRIMER SEC ESPINA - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 29 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
GUTIERREZ MARTINEZ KAREN JULIETH	1075290597	C	Jun-29-2019	273	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
MORENO PADILLA MIGUEL ANTONIO	1105675761	C	Jun-11-2024	52	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
MORENO GUTIERREZ LUCIANA	1105695053	R	Jun-9-2023	95	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
AGROMAK S A	1075290597	Dependiente	CERRADO
INVERSIONES JAZMINIA Y CIA S A S	1075290597	Dependiente	VIGENTE
KAREN JULIETH GUTIERREZ MARTINEZ	1075290597	Mecanismo de protección al cesante	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva,

exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KAREN JULIETH GUTIERREZ MARTINEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1075290597,** se encuentra afiliado/a desde **07/04/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.